Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Comunidad de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

APROBACIÓN PLIEGOS Y EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares y el expediente de contratación administrativa A/SUM-023972/2026

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por el Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid con fecha 16/10/2026

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SUM-023972/2026** denominado "**Acuerdo marco suministros de aparataje clínico portatil con destino a los Centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**",

2. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato, con un valor estimado de 1.491.126,00 € y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en el artículo 131 y 145 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

3. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO
Fecha: 2026.10.19 16:54

Calle San Martín de Porres, 6
28035 Madrid

MADRID excelente EMPRESA CERTIFICADA

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: